



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0031390/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Farm. Laura Luciani Giacobbe, en un cargo de Profesor Ayudante A (DE), del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 11 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 12;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Farm. Laura Carolina **LUCIANI GIACOBBE (Leg. 44.119)**, en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Farm. Laura Carolina **LUCIANI GIACOBBE (Leg. 44.119)**, a partir del **01-07-2016** y hasta el **30-09-2016**, o antes si el cargo es provisto por concurso, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE) –Código 117-**, cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Qca. Biológica, para desempeñar funciones en el Departamento de Farmacia.-

Artículo 3º.- La Farm. Luciani Giacobbe deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
CM.ee.

536

Prof. Dr. MARCELO A. GARCÍA
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC